



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIONES II Y IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-187

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita que comparezca la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, a fin de que en el marco del Sexto Informe de Gobierno, haga de conocimiento a este Pleno Legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para el rubro de salud en la entidad, así como dar a conocer las licitaciones para la compra de medicamentos que abastecen el Sistema de Salud en Tamaulipas a cargo del Gobierno Estatal, es decir, las empresas que se encuentran como proveedores del mismo, de igual manera, con quienes se realizaron los diversos contratos para la distribución de dichos medicamentos, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de diciembre del año 2022
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-187, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE COMPAREZCA LA DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA, A FIN DE QUE EN EL MARCO DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO, HAGA DE CONOCIMIENTO A ESTE PLENO LEGISLATIVO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UN INFORME DETALLADO Y DESGLOSADO DEL USO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL RUBRO DE SALUD EN LA ENTIDAD, ASÍ COMO DAR A CONOCER LAS LICITACIONES PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS QUE ABASTECEN EL SISTEMA DE SALUD EN TAMAULIPAS A CARGO DEL GOBIERNO ESTATAL, ES DECIR, LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN COMO PROVEEDORES DEL MISMO, DE IGUAL MANERA, CON QUIENES SE REALIZARON LOS DIVERSOS CONTRATOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DICHS MEDICAMENTOS, POR TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.